

Ciudad de _____ de _____ de 20_____

Sres.

Reba Compañía Financiera S.A.

Presente

Ref: [MONTO, CODIGO CONCEPTO DE LA SOLICITUD] DDJJ – Com. "A" 7766 – Acceso al Mercado de Cambios.

De mi/nuestra mayor consideración:

[NOMBRE, APELLIDO Y CUIT DE PERSONA HUMANA / JURIDICA QUE EJERCE CONTROL Y/ O INTEGRANTE DE UN MISMO GRUPO ECONOMICO], me dirijo a ustedes, con carácter de declaración jurada en relación a lo previsto en el Texto Ordenado de Exterior y Cambios y la Comunicación "A" 7766 (en adelante "COM 7766") sus modificatorias y complementarias, emitida por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") y conforme a lo establecido en el punto 3.16.3. de las normas de "Exterior y cambios":

Manifiesto que ejerzo una relación de control directo y/o integrante de un mismo grupo económico, sobre [RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA QUE SOLICITA ACCESO AL MULC] (en adelante, la "Empresa") de acuerdo a los tipos de relaciones descriptos en el punto 1.2.2.1. y 1.2.1.1 de las normas de "Grandes exposiciones al riesgo de crédito".

En virtud de ello, conforme al punto 3.16.3.4. de las normas de Exterior y Cambios, declaro que en el día en que la Empresa solicita el acceso al Mercado Local de Cambios para egreso de divisas, ni en los 90 días corridos anteriores he realizado operaciones títulos valores bajo ley local y ni en el día de la fecha ni en los 90 días corridos anteriores he realizado operaciones de títulos valores bajo ley extranjera, (en el caso de las personas humanas o jurídicas que ejerzan una relación de control directo, el plazo de 90 días corridos solo será aplicable para las entregas de fondos en moneda local u otros activos locales realizadas a partir del 19.9.2024, rigiendo el plazo de 90 días corridos para las entregas efectuadas con anterioridad a esa fecha. En tanto que para las personas jurídicas que integren el mismo grupo económico pero que no ejercían una relación de control directo sobre el cliente al 11.5.23, lo previsto será aplicable solo por las entregas efectuadas a partir del 12.5.23.) de acuerdo a las siguientes operaciones:

- a) ventas en el país de títulos valores con liquidación en moneda extranjera;
- b) canjes de títulos valores emitidos por residentes por activos externos;
- c) transferencias de títulos valores a entidades depositarias del exterior;
- d) adquisición en el país con liquidación en pesos de títulos valores externos emitidos por no residentes;
- e) adquisición de certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras;
- f) adquisición de títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera;
- g) entrega de fondos en moneda local u otros activos locales (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales) a cualquier persona humana o jurídica, residente o no residente, vinculada o no, recibiendo como contraprestación previa o posterior, de manera directa o indirecta, a título personal o a través de una entidad vinculada, controlada o controlante, activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior.

Me comprometo a no realizar en los próximos 90 días corridos operaciones de títulos valores bajo ley local y 180 días corridos operaciones de títulos valores bajo ley extranjera, (A los efectos de las declaraciones de los puntos 3.16.3.1. y 3.16.3.4., el plazo de los 180 días solo deberá ser considerada para las operaciones de títulos valores realizadas a partir del 21.4.23) En caso de transferir títulos valores a entidades depositarias del exterior con el objeto de participar de un canje de títulos de deuda emitidos por el Gobierno Nacional, Gobiernos locales u



emisores residentes del sector privado, me comprometo a presentar la correspondiente certificación por los títulos de deuda canjeados ante requerimiento del Banco.

Adjunto la información y documentación de respaldo correspondiente a la presente declaración jurada, la cual quedará sujeta a revisión del Banco. Asimismo, me comprometo a entregar al Banco la documentación o información adicional que pueda solicitar en relación con lo declarado.

Por otra parte, declaro/mos bajo juramento:

- a. conocer y comprender que las operaciones que no se ajusten a lo dispuesto en la normativa cambiaria se encuentran alcanzadas por el Régimen Penal Cambiario.
- b. que toda la información arriba consignada complementa la información anteriormente provista a Reba Compañía Financiera SA (en adelante, la "Entidad") en relación a la operación solicitada por la Empresa y que la misma, es verdadera, legítima, completa y exacta, liberando a la Entidad de cualquier responsabilidad por la omisión y/o inexactitud y/o falsedad de la misma.
- c. que en caso que la información aquí consignada sufriera cambios, notificaré a la Entidad en forma inmediata.

Sin otro particular, los saludo a ustedes muy atentamente.

Firma: _____

Aclaración: _____